

## Acta de Mesa Temática Ágora Metropolitana – Agua

### 1. Información del escenario

**Nombre:** Mesa Temática Agua

**Fecha:** 20 de octubre de 2025

**Hora:** 9:00 a.m.

**Lugar:** Gobernación de Cundinamarca- Salón Gobernadores

**Ciudad:** Bogotá D.C.

**Listado y número de asistentes:** 75 representantes de la ciudadanía organizada y no organizada – presencial

### 2. Objetivo de la mesa

Plantear iniciativas y co-crear propuestas de escala regional, que desde el ejercicio ciudadano pueda generar propuestas orientadas a la conservación, restauración y protección de áreas de importancia ambiental, integrando saberes técnicos y comunitarios que aseguren la sostenibilidad y la gestión de los recursos hídricos en el territorio.

### 3. Antecedentes

El 20 de octubre de 2025, en el Salón Gobernadores, de la Gobernación de Cundinamarca se realizó la Mesa Temática de Agua dando cumplimiento a la Ley 2199 de 2022 que crea el Ágora Metropolitana como un espacio inclusivo y colaborativo para promover la participación ciudadana en la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, que facilita el diálogo y definición de políticas y proyectos que afectan la región, y que contempla la realización de mesas temáticas con el propósito de plantear y co-crear iniciativas de planes, programas y proyectos con la participación de la ciudadanía organizada y no organizada de municipios asociados y no asociados.

Para la concertación y visto bueno del objetivo y metodología de esta mesa se realizaron varias reuniones con representantes de los asociados y el 22 de septiembre de 2025, en reunión virtual con los asociados y sus equipos técnicos en temas ambientales se definió la propuesta inicial de alcance del espacio, con este insumo el 29 de septiembre presentó la “*JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE MESA TEMÁTICA DEL ÁGORA METROPOLITANA*” y el 1° de octubre, se presentó la metodología.



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

**NIT:** 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,

Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

| 1. DATOS DE CONTACTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE DEL SOLICITANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Gisela Paola Labrador Araujo                                                                                                              | CARGO                            | Subdirectora de Planeación Metropolitana y Regional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| ENTIDAD A LA QUE PERTENECE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca                                                                                                  | ÁREA A LA QUE PERTENECE          | Subdirección de Planeación Metropolitana y Regional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| TELÉFONO DE CONTACTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 3107556117                                                                                                                                | CORREO ELECTRÓNICO               | subplaneacion@regionmetropolitana.gov.co                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 2. INFORMACIÓN MESA TEMÁTICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| ÁREA TEMÁTICA RELACIONADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Ambiental                                                                                                                                 | HECHO METROPOLITANO RELACIONADO  | Ecosistemas Vitales - Áreas de Especial Importancia Ambiental como estructura de soporte y determinante de desarrollo y de ordenamiento territorial metropolitano                                                                                                                                                                                                          |
| OBJETIVO DE LA MESA TEMÁTICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Plantear iniciativas y co-crear propuestas de escala regional que desde el ejercicio ciudadano pueda generar propuestas orientadas a la conservación, restauración y protección de áreas de importancia ambiental, integrando saberes técnicos y comunitarios que aseguren la sostenibilidad y la gestión del agua en el territorio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| JUSTIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MESA TEMÁTICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p>- Las áreas urbanas y rurales dentro de una región metropolitana comparten áreas de importancia ambiental (como cuencas hídricas, bosques de niebla o humedales) que trascienden límites administrativos, lo cual exige una visión regional coordinada para su protección y restauración.</p> <p>- La sostenibilidad del recurso hídrico requiere acciones concertadas a escala regional, dado que las fuentes de agua abastecen a múltiples municipios y poblaciones con diferentes intereses y usos del agua.</p> <p>- Las decisiones sobre conservación y restauración ambiental deben ser construidas de forma participativa para fortalecer la legitimidad, el compromiso ciudadano y la corresponsabilidad en la gestión del territorio.</p> <p>- La articulación de actores diversos permite diseñar y ejecutar proyectos de mayor escala e impacto, optimizando recursos y fortaleciendo capacidades locales.</p> <p>- Las comunidades poseen un conocimiento directo y cotidiano del territorio, lo que permite identificar de manera precisa las zonas más degradadas y con mayor valor ambiental.</p> <p>- La identificación participativa de áreas críticas facilita el diseño de proyectos con mayor pertinencia social y territorial.</p> <p>- Restaurar estas zonas contribuye a mantener la conectividad ecológica, asegurando el flujo de especies, agua y nutrientes en la región, lo que se alinea con el Hecho Metropolitano de Ecosistemas Vitales</p> <p>- Promover la integridad ecológica regional garantiza la provisión de servicios ecosistémicos esenciales para el bienestar humano, lo que está alineado con los Hechos Metropolitanos de Ecosistemas Vitales</p> <p>- El diálogo ciudadano legitima las decisiones sobre futuros proyectos de conservación y restauración en atención al hecho metropolitano de ecosistemas vitales.</p> <p>y aumentando la eficiencia en la prestación de los servicios.</p> |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| LÍNEAS TEMÁTICAS A DESARROLLAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1. Conservación, restauración y protección de áreas de importancia ambiental<br>2. Gestión sostenible del agua<br>3. Gobernanza ambiental | PRODUCTOS O RESULTADOS ESPERADOS | 1. Listado de áreas de importancia ambiental y proyectos existentes relacionados con conservación restauración y protección<br>2. Identificación de dificultades en la implementación de proyectos<br>3. Identificación de nuevos posibles proyectos que minimicen las dificultades de implementación.                                                                     |
| MUNICIPIOS INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO DE LA MESA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 52 municipios del ámbito geográfico del HM de ecosistemas vitales                                                                         | IDENTIFICACIÓN DE ACTORES        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                           | OBLIGATORIOS                     | Prestadores de servicio urbanos y rurales de acueducto y alcantarillado<br>Juntas de acción comunal<br>Asociaciones prestadoras de servicio público de acueducto y alcantarillado<br>Consejo de cuenca<br>Mesas de gestión hídrica de otras entidades<br>Colectivos ambientales<br>Líderes ambientales<br>Jóvenes de ambiente<br>Fundaciones ambientales<br>Fondo del agua |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                           | OPCIONALES                       | Entidades Públicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| FECHA DE DESARROLLO DE LA MESA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                           | 20 de octubre de 2025            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Solicitud elaborada a los 29 del mes septiembre de 2025<br>Proyecto: Alejandra León Montalegre<br>Revisó: Gisela Paola Labrador Araujo<br>Aprobó: Marcela Cárdenas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

Nota: El formato se debe diligenciar y enviar al correo electrónico institucional: [participacion@regionmetropolitana.gov.co](mailto:participacion@regionmetropolitana.gov.co)

propuestas orientadas a mejorar la conservación, restauración y protección del recurso hídrico. Por otra parte, es importante resaltar que el Acuerdo Regional 004 DE 2025 que decolora el mencionado hecho, contempla el ámbito geográfico de este Hecho Metropolitano circunscrito al Distrito Capital y 52 municipios de Cundinamarca, por lo cual se realizó la convocatoria circunscrita principalmente a la ciudadanía de dichos municipios.

Finalmente, es importante tener en cuenta que metodológicamente la mesa se organizó en grupos de trabajo que buscaron diversidad de actores con el fin de construir experiencias diversas, a partir de las siguientes áreas de importancia ambiental:

1. Paramo
2. Humedal
3. Sabana
4. Cerros Orientales
5. Río Bogotá y Afluentes
6. Otros ecosistemas relevantes (Bosque seco tropical bosque alto andino y subxerofitia)

De igual manera, se contó con una mesa de funcionarios quienes participaron bajo una metodología especial, que buscó resolver sus inquietudes, respecto a los alcances misionales de la RMBC frente a los hechos metropolitanos y otros interrogantes relacionados con la gestión del agua en el nivel regional

#### **4. Desarrollo de la mesa temática**

##### **A) Convocatoria**

Para la convocatoria al evento se definieron grupos de interés cuya presencia en la Mesa temática fuese estratégica y sus posibilidades de asistir fueran altas. Estos grupos de interés fueron:



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co  
NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

## Actores Foco (Organizados y no organizados)

- Prestadores de servicio urbanos y rurales de acueducto y alcantarillado
- Juntas de acción comunal
- Asociaciones prestadoras de servicio público de acueducto y alcantarillado
- Consejo de cuenca
- Mesas de gestión hídrica de otras entidades
- Colectivos ambientales
- Líderes ambientales
- Jóvenes de ambiente
- Fundaciones ambientales
- Fondo del agua
- CEERCO

### Entidades Facilitadoras



Adicionalmente, se creó una estrategia de comunicaciones en equipo con los profesionales de prensa de los municipios asociados y la Región Metropolitana, cuyo objetivo fue: “Apoyar la difusión de la Mesa Temática de Agua en sus tres momentos claves comprendidos en la **convocatoria, la ejecución y los resultados**, a través de la articulación interinstitucional de los socios de la RMBC para la creación de piezas comunicativas pertinentes, la disposición de canales comunicacionales de cada asociado y la difusión en sinergia de las piezas elaboradas”. De esta estrategia se derivaron las piezas de comunicación y los comunicados de prensa que de manera articulada fueron compartidos por diversas redes sociales y medios de comunicación, para la difusión del evento.



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co  
NIT: 901665578-7



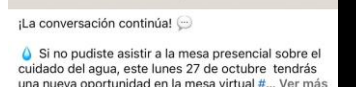
**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687





**Población**  
Dato al 2025 Bogotá +  
Condensación  
11.595.305



**Total hogares**  
Dato al 2025 Bogotá +  
Condensación  
4.542.926



**Área total (ha)**  
Dato al 2025 Bogotá +  
Condensación  
2.399.322



**% del PIB total**  
Dato al 2025 Bogotá +  
Condensación  
32,9%



**Total viajes diarios**  
Dato al 2025 Bogotá + 18  
metros  
14.617.223



**Producción alimentos  
(Toneladas)**  
Dato al 2025 Condensación  
4.300.000



Dentro de la estrategia de comunicación, se optó por adoptar un nombre más atractivo y accesible para las mesas temáticas, ya que el término “mesas temáticas” por si solo se consideraba demasiado técnico y podría no resultar atractivo para la ciudadanía. Tras llegar a un consenso, se decidió utilizar “Voces que Suman” como la identidad general para todas las mesas, asignando a cada una un hilo conductor específico.

En este caso particular, la mesa fue llamada “Juntos por el agua”, lo que refleja su enfoque en la conservación y protección de este recurso vital. También se agregó a esta propuesta metodológica una estrategia de convocatoria en la cual se identificaron los grupos de actores, tácticas de convocatoria y responsables por cada una de las entidades asociadas.

En estrategia de convocatoria se articularon varias tácticas en equipo con los asociados:

- Difusión en medios de comunicación: Se hizo una sinergia informativa para la amplia difusión del evento por las redes sociales, sitios web y herramientas de CRM (Customer Relationship Management) de los asociados y de la Región Metropolitana.



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

**NIT:** 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

- Correos personalizados y masivos: Con el apoyo de los asociados se consolidaron bases de datos y se enviaron correos masivos y también personalizados con el enlace de inscripción a la mesa.
- Llamadas de confirmación: realizada a la base de datos con algunos envíos por WhatsApp a la ciudadanía para su inscripción.

### **B) Fecha de inicio de la convocatoria y cierre (Imágenes de divulgación de la convocatoria en los medios de la RMBC)**

La convocatoria inició el 6 de octubre y finalizó 20 de octubre de 2025, se hizo a través de múltiples canales de divulgación de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca y los de los asociados.

### **C) Número de inscritos presencial**

Gracias a las estrategias de convocatoria y comunicación implementadas, se logró una destacada participación de la ciudadanía, tanto organizada como no organizada.

### **Evento Presencial**

Se habilitó un formulario de inscripción en línea, a través del cual se registraron **130 personas** interesadas en participar.

El evento se llevó a cabo de manera satisfactoria, contando con una **asistencia efectiva de 75 participantes**,

### **D) Fotografías de la actividad**



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co  
NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687



## E) Encuadre técnico

La actividad fue moderada por la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y durante el desarrollo del evento se enfatizó en los siguientes puntos:

### 1. ¿De qué hablamos cuando hablamos de la RMBC? Director RMBC

¿Qué es la Región Metropolitana? ¿Qué es el Ágora Metropolitana, cómo funciona y qué resultados se obtienen? ¿A quiénes convoca este tema?

### 2. Introducción y encuadre conceptual Equipo Técnico HM Agua

- ¿Por qué el agua es un Hecho Metropolitano?
- En qué consisten los HM declarados *en agua*
- Conceptos clave para el desarrollo del taller*
  - Área de importancia ambiental



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687



- Páramo
- Humedal
- Sabana
- Franja de cerros orientales
- Río Bogotá y Afluentes
- Otros ecosistemas relevantes (Bosque seco tropical bosque alto andino y subxerofitia)
- Conservación
- Restauración
- Protección
- Dificultad
- Acción

El encuadre tuvo intervención del director de la RMBC Luis Lota, la líder del componente ambiental Alejandra León Montealegre de la RBC y Marcela Cárdenas, jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Participación Ciudadana de la RMBC.

Finalmente, en este tramo, se agradeció la participación de los asistentes, incluyendo a niñas, niños y adolescentes del municipio de Soacha, Cundinamarca, resaltando su papel activo en la construcción de una cultura metropolitana participativa y sostenible.

A continuación, compartimos la presentación de la actividad:



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

**NIT:** 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

### ¿Qué es esto?

Es un espacio innovador de participación único en los procesos de asociatividad territorial incorporado en la Ley 2199 de 2022.

### ¿Cuáles son los espacios se definen como Agora?

- Las Mesas temáticas regionales que pueden ser varias al año y recogen ciudadanos de municipios asociados y no asociados para plantear y cocrear políticas, planes, programas y proyectos de escala regional.
- La Asamblea regional Ciudadana que es una al año y reúne ciudadanos de municipios asociados allí se priorizan proyectos.

### ¿Quiénes participan?

En las Mesas temáticas: Ciudadanía organizada y no organizada de municipios asociados y no asociados.

En la Asamblea: Ciudadanía No organizada de municipios Asociados

### ¿Qué pasa con lo que ocurre acá?

Políticas, planes, programas y proyectos.

### Temáticas que nos unen como región:

### ¿Qué son los hechos metropolitanos?

Son aquellos fenómenos o situaciones relacionadas con las dinámicas económicas, sociales, ambientales o territoriales que afecten, impacten o beneficien a varias entidades territoriales asociadas a la Región Metropolitana y cuya acción coordinada garantiza mayor efectividad. Son asuntos que traspasan fronteras y que necesitan trabajo en equipo entre Bogotá y los municipios de Cundinamarca

### OBJETIVO: CONSERVAR EL CICLO DEL AGUA

47 MESAS DE TRABAJO

Fuente: EAMB, 2012

### HECHOS METROPOLITANOS DEL AGUA

#### ECOSISTEMAS VITALES

Áreas de Especial Importancia Ambiental como estructura de soporte y determinante de Desarrollo y de ordenamiento territorial metropolitano

#### GESTIÓN HÍDRICA CORRESPONSABLE

Gestión y corresponsabilidad regional del agua para la sostenibilidad territorial

### ECOSISTEMAS VITALES

Está relacionado con el ciclo del agua y la conservación de la conectividad e integridad ecológica regional, en el cual proponen líneas de acción:

- El Índice de Vulnerabilidad Hídrica (IVH) de la Cuenca del Río Bogotá es MUY ALTO, tanto en año seco como en año promedio.
- Entre 2001 y 2024, Cundinamarca perdió 4,690 ha por incendios y 59,600 ha por otras causas.
- De 2021 a 2025 se registraron 1,736 alertas de incendio.
- 71 de los 116 municipios no cuentan con Estudios Básicos de Riesgo (EBR) actualizados o aprobados.
- Procesos de conservación y restauración de áreas de importancia ambiental.
- Fortalecer las redes y articular las instancias existentes en el territorio, promoviendo la participación efectiva de actores clave en la implementación de estrategias de apropiación social del agua.
- Realizar proyectos que promuevan la integridad y conectividad ecológica.
- Apoyar a los municipios en la elaboración de estudios de riesgos.

### EL AGUA ES UN ASUNTO METROPOLITANO

#### ÁMBITO GEOGRÁFICO

52 Entidades Territoriales\*

\*Incluye Bogotá D.C.

### Área de importancia ambiental:

"Son las zonas que debemos cuidar porque de ellas depende la vida de muchas especies y el bienestar de nuestras comunidades"

Lugares del territorio que tienen un valor especial porque conservan la biodiversidad, producen agua, regulan el clima o tienen un significado cultural y espiritual para las comunidades. Pueden ser bosques, páramos, humedales, ríos, entre otros.



**Conservación ambiental:**

*"Es como proteger un tesoro: si lo cuidamos bien, nos sigue dando agua, aire limpio y alimentos"*

Es el cuidado activo de la naturaleza para que se mantenga sana siga prestando sus servicios a las personas y a todos los seres vivos. Implica prevenir daños y usar los recursos naturales de manera responsable.







**Restauración ambiental:**

*"Es ayudar a la naturaleza a sanar, como cuando cuidamos una herida hasta que sana completamente"*

Es el conjunto de acciones que se realizan para recuperar un lugar que ha sido dañado, devolviéndole sus funciones naturales (como la producción de agua o el hogar de animales y plantas).







**Protección ambiental:**

*"Es poner límites y reglas claras para que no se destruya lo que es valioso para todos"*

Son medidas o normas que se aplican para evitar que un lugar natural se dañe o se destruya, asegurando que sus recursos estén disponibles para las futuras generaciones.







**Dificultad para implementar proyectos sostenibles e integrales:**

*"Son como piedras en el camino que impiden que los proyectos ambientales se hagan bien y duren en el tiempo"*

Son los factores o situaciones que dificultan la conservación, restauración o protección del ambiente. Pueden ser el desinterés, la falta de recursos, la contaminación, actividades antrópicas intensas o la desarticulación entre comunidades e instituciones, entre otras.







**Acción ambiental:**

*"Es cuando pasamos de las palabras a los hechos para proteger nuestra tierra, el agua y la vida"*

Son las actividades que las personas, comunidades, instituciones o grupos realizan para cuidar, recuperar o defender la naturaleza.





**TOMA DE DECISIONES**



- Ecosistema de incidencia:** Conjunto de acciones que recopila, sistematiza y lleva la trazabilidad de las propuestas de los ciudadanos.
- Asamblea Regional**  
Instancia de participación ciudadana en la que se priorizan los proyectos metropolitanos.
- Consejo Regional**  
Decide sobre la incorporación de propuestas basadas en criterios establecidos en la Ley 2199 de 2022

## F) Descripción de la metodología

La planeación metodológica estuvo liderada por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Participación Ciudadana y la Subdirección de Gestión de Proyectos, que de manera articulada con los asociados definieron la justificación de esta mesa.

El taller se diseñó para 4 momentos:

## 1. MOMENTO 1. SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DEL AGUA EN LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL.

En este momento inicial del taller se explicó el tablero colaborativo de recolección de **información sobre las acciones de conservación, restauración y conservación** aclarando que lo allí consignado es una lectura previa de la entidad que se busca confrontar y fortalecer con los participantes de cada grupo, es importante agregar que las acciones relacionadas correspondían de manera diferenciada a cada área de importancia ambiental.

Tabla 1 Acciones relacionadas

| Tablero colaborativo 1.<br>Acciones de gestión de la conservación- restauración- protección<br>Área de importancia ambiental - Páramos                     |                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| ACCIONES DE CONSERVACIÓN -<br>RESTAURACIÓN- PROTECCIÓN EN EL NIVEL<br>REGIONAL PROPUESTAS DESDE LA RMBC                                                    | PROPUESTA CONCRETADA |
| Control de actividades agrícolas: regulación y<br>recomendación de prácticas ganaderas o agrícolas en<br>zonas de manejo hídrico.                          |                      |
| Monitoreo ecológico participativo: seguimiento<br>de fuentes de agua, coberturas vegetales y<br>espacios libres con apoyo de comunidades y<br>autoridades. |                      |
| Educación ambiental y apropiación social:<br>procesos comunitarios para reconocer el valor del<br>páramo y promover su cuidado.                            |                      |
| Revegetación con especies nativas de<br>páramo: siembra de frailejones, chusqueas y otras<br>plantas propias del ecosistema.                               |                      |
| Cierre y recuperación de áreas degradadas:<br>eliminación de cercas, vides o posteros en desuso<br>para permitir la regeneración natural.                  |                      |
| Mantenimiento de senderos y control de erosión: instalación<br>de barreras, aleros y pilas de bioingeniería en zonas<br>erosionadas o compactadas.         |                      |
| Deforestación y señalización del páramo:<br>establecimiento de límites reales, para evitar<br>ocupaciones y actividades prohibidas.                        |                      |
| Fortalecimiento de vigilancia comunitaria y<br>ambiental: control comunal.                                                                                 |                      |
| Nuevas Acciones                                                                                                                                            |                      |

| Tablero colaborativo 1.<br>Acciones de gestión de la conservación- restauración- protección<br>Área de importancia ambiental - Humedales                                             |                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| ACCIONES DE CONSERVACIÓN -<br>RESTAURACIÓN- PROTECCIÓN EN EL NIVEL<br>REGIONAL PROPUESTAS DESDE LA RMBC                                                                              | PROPUESTA CONCRETADA |
| Control de vertimientos y residuos: regulación y<br>reducción de descargas de aguas residuales a<br>bancos en las cuencas de agua.                                                   |                      |
| Mantenimiento de la cobertura vegetal ribereña:<br>preservación de plantas nativas que regulan el<br>ecosistema.                                                                     |                      |
| Educación ambiental y sensibilización<br>comunitaria: promoción del valor ecológico y<br>cultural de los humedales a través de jornadas<br>participativas y participación ciudadana. |                      |
| Revegetación con especies acuáticas y de<br>bordo: siembra de juncos, améas o totora<br>para recuperar hábitats.                                                                     |                      |
| Descontaminación y restauración de sedimentos:<br>limpieza y manejo adecuado de basuras y residuos<br>acumulados que afectan la calidad del agua.                                    |                      |
| Reconstrucción hídrica: establecimiento de figuras<br>nativas de agua entre el humedal y sus afluentes<br>o zonas de inundación.                                                     |                      |
| Ordenación y señalización de senderos y zonas de<br>manejo ambiental: demarcación de zonas de protección<br>para evitar ocupaciones o cambios.                                       |                      |
| Control y vigilancia frente a usos inadecuados del<br>suelo: prevención de cambios, construcciones,<br>hogares o graneros dentro del humedal.                                        |                      |
| Gestión de figuras de protección y planes de<br>manejo: asesoría e implementación de<br>instrumentos como planes de manejo ambiental o<br>declaratorias de áreas protegidas.         |                      |
| Nuevas Acciones                                                                                                                                                                      |                      |



**Correo institucional:**  
contactenos@regionmetropolitana.gov.co  
NIT: 901665578-7



**Dirección:**  
Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**  
+57 (601) 384 0687



Tablero colaborativo 1.

Acciones de gestión de la conservación- restauración- protección  
Área de importancia ambiental - Cerritos de Bogotá

| ACCIONES DE CONSERVACIÓN -<br>RESTAURACIÓN- PROTECCIÓN EN EL NIVEL<br>REGIONAL PROPUESTAS DESDE LA RMBC                                                                                   | PROPUESTA CONCERTADA |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Manejo sostenible del suelo y del agua en áreas sensibles:</b> Implementar prácticas agropecuarias, terrazas y barreros vivos para evitar erosión y contaminación de fuentes hídricas. |                      |
| <b>Preservación de refugios de vegetación nativa:</b> Mantener y proteger corredores de bosque ripario, matorrales andinos y cerros altos que conectan ecosistemas estratégicos.          |                      |
| <b>Promover programas de formación ciudadana y sensibilizar la importancia de los servicios ecosistémicos de la sabana:</b> Impulsar talleres, jornadas, charlas, etc.                    |                      |
| <b>Reforestación con especies nativas propias de la Sabana:</b> para restaurar zonas degradadas y bordes de quebradas.                                                                    |                      |
| <b>Recuperación de suelos compactados o erosionados:</b> Incorporar abonos orgánicos, cobertura vegetal y prácticas de rotación o descanso del suelo en predios agrícolas.                |                      |
| <b>Restauración ecológica en zonas de transición urbano rural:</b> Recuperar ríos, quebradas y canales mediante revegetación y control de asentamientos contaminantes.                    |                      |
| <b>Ordenamiento del territorio con enfoque ecosistémico:</b>                                                                                                                              |                      |
| <b>Control y seguimiento al cambio de uso del suelo no planificado:</b>                                                                                                                   |                      |
| <b>Capacitación institucional y comunitaria del territorio:</b> Fortalecer esquemas y redes ciudadanas de vigilancia y gestión ambiental.                                                 |                      |

Nuevas Acciones

Tablero colaborativo 1.

Acciones de gestión de la conservación- restauración- protección  
Área de importancia ambiental - Cerros orientales

| ACCIONES DE CONSERVACIÓN -<br>RESTAURACIÓN- PROTECCIÓN EN EL NIVEL<br>REGIONAL PROPUESTAS DESDE LA RMBC                                                                                                    | PROPUESTA CONCERTADA |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Control de usos inadecuados del suelo:</b> Evitar expansión urbana, quemas, tala o apertura de vías en áreas de reserva forestal.                                                                       |                      |
| <b>Mantenimiento de colecciones vegetales nativas:</b> Preservar bosques de especies nativas para regulación hídrica y control de erosión.                                                                 |                      |
| <b>Educación y participación comunitaria en conservación:</b> Promover procesos de guardianes de cerros, monitoreo ecológico responsable y generación cultural del territorio.                             |                      |
| <b>Reforestación con especies nativas autóctonas en zonas degradadas:</b>                                                                                                                                  |                      |
| <b>Reorganización de ecosistemas de agua y quebradas:</b> Restauración de microcuencas, control de erosión y establecimiento de tabiques con biopiedras.                                                   |                      |
| <b>Eliminación de especies invasoras:</b> donde dificultan la regeneración nativa o afectan la regeneración natural.                                                                                       |                      |
| <b>Vigilancia y control ambiental:</b> Semanuales y bimestrales.                                                                                                                                           |                      |
| <b>Saludación y saneamiento de senderos autorizados:</b> Manejo del uso público para evitar erosión, residuos y presión sobre áreas frías.                                                                 |                      |
| <b>Implementación del Plan de Manejo de la Reserva Forestal de los Cerros Orientales (PMFO):</b> Aplicación de acciones de restauración, monitoreo y educación contempladas en este instrumento normativo. |                      |

Nuevas Acciones

Tablero colaborativo 1.

Acciones de gestión de la conservación- restauración- protección  
Área de importancia ambiental - Rio Bogotá y Afluentes

| ACCIONES DE CONSERVACIÓN -<br>RESTAURACIÓN- PROTECCIÓN EN EL NIVEL<br>REGIONAL PROPUESTAS DESDE LA RMBC                                                                                                  | PROPUESTA CONCERTADA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Protección de riberas hídricas y zonas de recarga:</b> Conservación de bosques de vegetación nativa a lo largo del río Bogotá y afluentes como el Turbaya, Pacho, Salitre, Tonsina y Sabalito.        |                      |
| <b>Monitoreo y control de vertimientos:</b> Fortalecer la vigilancia ambiental sobre descargas domésticas e industriales para mejorar la calidad del agua.                                               |                      |
| <b>Educación y participación comunitaria en gestión hídrica:</b> Impulsar procesos ciudadanos de vigilancia, educación ambiental y apropiación del río como espacio de identidad territorial.            |                      |
| <b>Reforestación y revegetación de márgenes:</b> Siembras de especies ribereñas nativas para estabilizar taludes y mejorar conectividad ecológica.                                                       |                      |
| <b>Recuperación de humedales y quebradas afluentes:</b> Restaurar cuerpos de agua urbanos y rurales mediante limpieza, remoción de sedimentos y control de especies invasoras.                           |                      |
| <b>Recuperación del río con su planicie inundable:</b> Recuperar zonas de amortiguación, marismos y áreas de inundación natural para mejorar la regulación hídrica y reducir el riesgo de contaminación. |                      |
| <b>Coordinación integral de la cuenca (CIBIC):</b> Fortalecer la coordinación entre diferentes actores, bajo el marco del IDRC de la Bogotá.                                                             |                      |
| <b>Control de asentamientos y actividades ilegales:</b> Inspección y sanción de refugios, construcciones e asentamientos en riberas y zonas de protección.                                               |                      |
| <b>Mantenimiento y operación de infraestructura de saneamiento:</b> Ampliar el funcionamiento de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR Salitre, PTAR Candelaria y redes de alcantarillado).   |                      |

Nuevas Acciones

Tablero colaborativo 1.

Acciones de gestión de la conservación- restauración- protección  
Área de importancia ambiental - Otros ecosistemas relevantes (bosques secos tropical, bosque alto andino y subandino)

| ACCIONES DE CONSERVACIÓN -<br>RESTAURACIÓN- PROTECCIÓN EN EL NIVEL<br>REGIONAL PROPUESTAS DESDE LA RMBC                                                                                                           | PROPUESTA CONCERTADA |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Manejo sostenible del agua y del suelo:</b> Implementar prácticas agropecuarias, terrazas y barreros vivos para evitar erosión y contaminación de fuentes hídricas.                                            |                      |
| <b>Preservación de refugios de vegetación nativa y biodiversidad estratégica:</b> Conservar fragmentos de bosque seco, subandino y altoandino, matorrales, cerros, lagos, entre quebradas, riberas y manantiales. |                      |
| <b>Promover prácticas productivas sostenibles:</b> Implementar sistemas agropecuarios, con eficiencia del agua y para reducir presión sobre los ecosistemas.                                                      |                      |
| <b>Fortalecer la educación ambiental y el conocimiento local:</b> Promover conocimientos locales en el reconocimiento de especies y funciones ecológicas propias de cada ecosistema.                              |                      |
| <b>Reforestación y revegetación con especies nativas adaptadas:</b>                                                                                                                                               |                      |
| <b>Recuperación de suelos erosionados y taludes degradados:</b> Implementar técnicas, como: cobertura orgánica y técnicas de bioingeniería.                                                                       |                      |
| <b>Fomentar la regeneración natural asistida:</b> Cerrar parcelas degradadas, controlar el pastoreo y facilitar la regeneración espontánea de la vegetación.                                                      |                      |
| <b>Definir y reafirmar áreas estratégicas:</b> Definir y proteger corredores, senderos y refugios biológicos mediante acuerdos comunitarios o de beneficiarios locales.                                           |                      |
| <b>Incorporar estos ecosistemas en instrumentos de planificación:</b> Incluir determinaciones ambientales y estratégicas de conservación en POT, PODEC y planes de manejo de áreas protegidas.                    |                      |

Nuevas Acciones

**Pregunta Orientadora 1 ¿Las acciones allí relacionadas, con miras a la gestión de la protección conservación y restauración de áreas de importancia ambiental; ¿corresponden a la realidad de lo que está pasando, o hay más?**

Para la respuesta los participantes se pusieron de acuerdo en la aplicación de alternativas así en cada una de las acciones:

**Posibilidad de respuesta**

**Acción a la que debe invitar**

|                                                                                       |                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| Esa es acción, corresponde a la realidad                                              | Se deja así                             |
| En esencia la acción es así; pero se debe ajustar para dar mayor claridad y/o alcance | Modifican la acción con nueva redacción |
| La acción no corresponde a la realidad                                                | Se debe quitar; explicar el/los por qué |
| La acción no está                                                                     | Se debe incluir una nueva               |

## 2. MOMENTO 2. DIAGNÓSTICO DE LAS DIFICULTADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DEL AGUA EN LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL

Durante este segundo momento se explicó el tablero colaborativo de recolección de información sobre las Dificultades que impiden una adecuada gestión de la conservación, restauración y conservación en el nivel regional.

Y se realizó la pregunta orientadora 2 ¿Qué dificultades existen para una adecuada gestión de la protección, conservación y/o restauración de áreas de importancia ambiental?

En esta pregunta los participantes acordaron las dificultades identificadas relacionadas con la gestión de la conservación, restauración o protección de áreas de importancia ambiental.



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



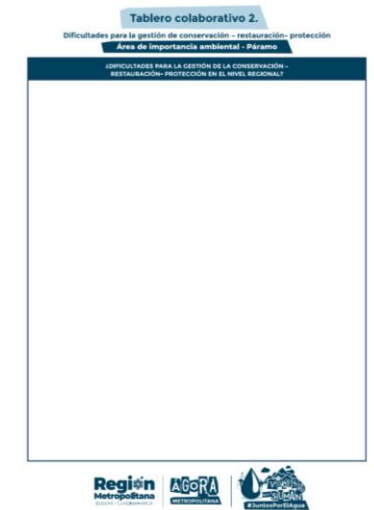
**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687



### **MOMENTO 3: PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS O INICIATIVAS PARA MEJORAR LA CONSERVACIÓN – RESTAURACIÓN- PROTECCIÓN**

Con la pregunta orientadora ¿Cuáles serían las propuestas que nos permitan fortalecer y mejorar las acciones para conservar, restaurar y proteger el agua en las áreas de importancia ambiental, a partir de lo que construimos en los dos tableros anteriores? Se dio inicio a este tercer momento del taller, el cual movilizó a los participantes hacia la proposición de iniciativas.

Para ello el facilitador invitó a los participantes a redactar sus propuestas en las notas adhesivas y las pegaron en el tablero colaborativo dispuesto para ello, se recomendó que este ejercicio se hiciera bajo la lógica de lluvia de ideas.

El facilitador les recordó a los participantes que las iniciativas serán clasificadas posteriormente en políticas, planes, programas y proyectos de alcance regional y, por lo tanto, el debate y la construcción se debe orientar a los participantes para que las iniciativas que se planteen atiendan dos asuntos: claridad de la propuesta y correspondencia con un asunto regional.

Para hacer ese eficiente este trabajo se les propuso lo siguiente:

1. La construcción de las propuestas debe relacionarse al Área de Importancia ambiental que corresponde a la mesa



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

**NIT:** 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,

Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



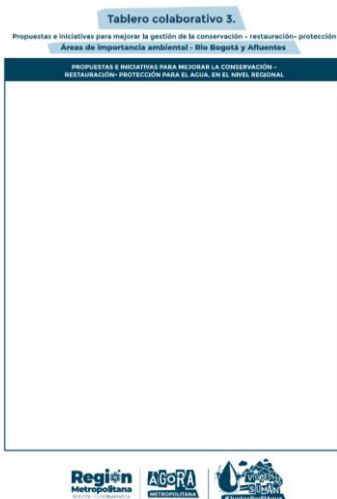
**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

2. Las propuestas que salgan deben contribuir a la gestión del agua en términos de conservación, restauración y/o protección
3. No repetir acciones que ya identificamos; se vienen haciendo: la alternativa válida frente a las acciones ya existentes es potenciarlas
4. Solo será posible presentar propuestas en la nota adhesiva, una nota por propuesta
5. Deberán ser propuestas claras.

Una vez finalizado el ejercicio, el facilitador recogió una a una las respuestas de los participantes y las leyó en voz alta. Con la lectura y en conjunto con los participantes y el apoyo técnico designado para la mesa, agruparon las propuestas y se seleccionó un vocero por mesa para presentar en público los resultados.

Tablero 3. Propuestas e iniciativas para la gestión de la conservación, restauración y protección del agua



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687



Una vez se incorporaron todas las situaciones descritas por los participantes se cerró con algunas ideas recurrentes, que se consignaron en la relatoría y se cerró esta última etapa del taller.

### **Grupo de Trabajo con Niños, Niñas y Adolescentes**

Como parte esencial de la mesa se convocó un espacio con niñas, niños y adolescentes para que ejercieran su derecho a la participación en la definición de iniciativas para la conservación del agua y dieron sus ideas para mejorar su protección en la región. El grupo de niñas, niños y adolescentes convocado para este espacio fue la mesa de participación infantil del municipio de Soacha.

Este taller se desarrolló conforme a lo planeado, con la participación de 11 menores 5 adultos cuidadores, que hicieron parte de una metodología focalizada a esta población en los lenguajes del juego, el arte, la exploración y la conversación para llegar a las propuestas.

### **4. Selección de Vocero de Mesa Temática de Agua**

Durante el cierre del evento se seleccionaron, a través de un sorteo por balotas, el vocero y suplente que representarán por parte de la ciudadanía organizada a la mesa “Juntos por el agua”, tanto por parte de los adultos como de la niñez y se socializó a los asistentes los pasos a seguir con la información recopilada, la Asamblea Ciudadana para la priorización de los proyectos metropolitanos y la consolidación del informe de ecosistema de incidencia.

Los voceros seleccionados mediante sorteo, en representación de esta mesa, fueron:

| <b>NOMBRE</b>                              | <b>ORGANIZACIÓN</b>                                     |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Yira Natalia Orjuela<br>Cadena (principal) | Asomercapaz Seleccionada                                |
| Roger Suárez                               | UDCA Universidad de ciencias ambientales y<br>aplicadas |

El vocero de la Mesa de NNA fue:

| NOMBRE                              |
|-------------------------------------|
| Juan Esteban Pacheco<br>(Principal) |
| María José Landinez<br>(Suplente)   |

### G) Resumen de cada Mesa de trabajo

#### Mesa 01- Ecosistema Río Bogotá

La sesión se llevó a cabo mediante una dinámica participativa en mesas de diálogo y ejercicios de lluvia de ideas, utilizando insumos gráficos (post-it y matriz de necesidades). Los participantes compartieron sus percepciones sobre las propuestas orientadas a la conservación, restauración y protección del Río Bogotá, identificando acciones, dificultades y propuestas.

Se concertaron 5 propuestas para la Mesa 1.

1. Mejorar la educación y la cultura ciudadana (participación)
2. Incentivar el aprovechamiento del agua (norma urbanística / agua lluvia)
3. Mejorar el monitoreo (no solo la CAR, sumar municipios y ciudadanía)
4. Incrementar recursos de Bogotá para el río (solidaridad económica)
5. Garantizar la concertación de cualquier acción (municipios, ciudadanos, academia, etc)



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co  
NIT: 901665578-7



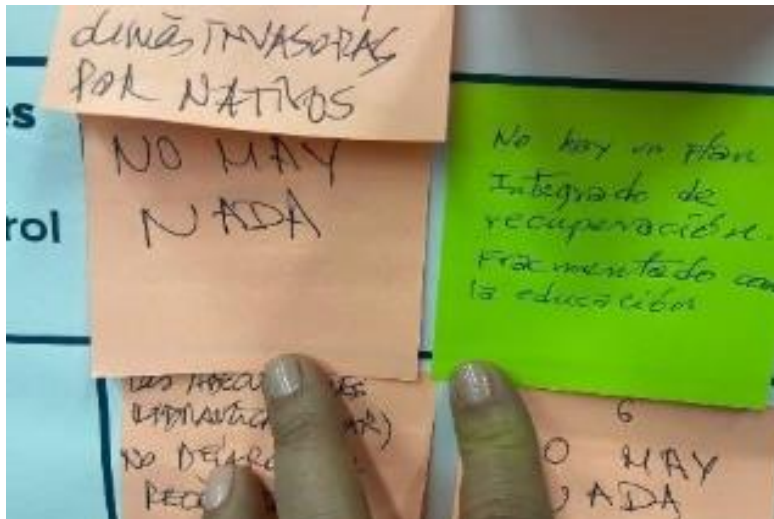
**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687



## Mesa 02- Ecosistema Río Bogotá

La mesa contó con un total de 8 participantes. Los asistentes acordaron consolidar propuestas y acciones concretas para la conservación del Río Bogotá.

Las propuestas realizadas por los participantes fueron las siguientes:

1. Realizar un programa regional que fortalezca el componente educativo, basado en competencias de formación en temas ambientales. Lo anterior, integrando a los procesos pedagógicos la implementación de tecnologías.
2. Fomentar programas educativos que promuevan la apropiación territorial y el reconocimiento de los procesos ambientales.
3. Promover programas que fomenten el fortalecimiento de canales de comunicación que permita la llegada de formación y capacitación.
4. Programa para el estudio y conservación de especies de fauna y flora en el marco de una apuesta de apropiación social y articulación interinstitucional.
5. Fortalecer los procesos normativos que regulan las construcciones en los territorios.



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

**NIT:** 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

6. Reformular la legislación que regula los procesos de conservación, restauración y protección.
7. Crear programas que permitan integrar las cunetas de las vías carreteables a los procesos de restauración y redistribución de servidumbre de escorrentía.
8. Fomentar dentro de los planes de ordenamiento territorial el reconocimiento y vinculación de la oferta ambiental de agua que existe en los territorios.
9. Crear un proyecto que permita la creación de una red público privada de estaciones meteorológicas.
10. Apoyar financieramente acueductos veredales y sistemas de distritos de riego veredales.



### **Mesa 03- Ecosistema Páramo**

La mesa contó con 9 participantes, representantes de diversos sectores ciudadanos.

A continuación, se describen las propuestas Ambientales para la Conservación y Restauración de Ecosistemas de Páramo:



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co  
NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687



1. Creación de un incentivo económico al agua con enfoque social y ecosistémico.  
Establecer un mecanismo financiero (como un impuesto o tasa retributiva al uso del agua) destinado a generar empleo local para comunidades campesinas ubicadas en las zonas altas de las cuencas. Estos recursos se invertirían en actividades de producción de material vegetal nativo, siembra, monitoreo y protección de áreas estratégicas, promoviendo la restauración ecológica y asegurando la sostenibilidad del recurso hídrico para los usuarios aguas abajo.
2. Recuperación y protección de nacimientos y manantiales.  
Desarrollar programas integrales para la restauración y manejo sostenible de nacimientos de agua y manantiales, priorizando aquellos que abastecen acueductos rurales. Estas acciones beneficiarán tanto a comunidades campesinas como a la población urbana, fortaleciendo la seguridad hídrica regional.
3. Adquisición y conservación de predios de importancia hídrica.  
Implementar un plan de compra, compensación o acuerdos de conservación sobre predios estratégicos que aporten directamente a las bocatomas municipales. El objetivo es garantizar la conservación, protección y restauración de los ecosistemas de páramo y bosque altoandino, en coordinación con las autoridades ambientales y entidades territoriales.
4. Fortalecimiento de capacidades juveniles para el liderazgo ambiental.  
Desarrollar una estrategia de formación práctica y experiencial dirigida a jóvenes de los municipios y localidades que comparten el ecosistema de páramo. El programa buscará consolidar liderazgos ambientales locales, fomentar el relevo generacional y promover la apropiación comunitaria del territorio y sus recursos naturales.
5. Inclusión de comunidades campesinas en la cadena de valor de la restauración.  
Garantizar la participación activa de los campesinos en todas las etapas de los procesos de restauración ecológica, producción de plántulas, siembra, mantenimiento, monitoreo y protección, reconociendo su conocimiento local y asegurando una retribución económica justa. Esta inclusión fortalecerá la sostenibilidad social y económica de las iniciativas de restauración.
6. Fortalecimiento de la comunicación y el acceso a programas de Pago por Servicios Ambientales (PSA).



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co  
NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

Mejorar la divulgación, accesibilidad y acompañamiento técnico para que los habitantes rurales puedan postularse y participar efectivamente en los programas de PSA, promoviendo la conservación activa de los ecosistemas de páramo y la valoración económica de los servicios ecosistémicos.



#### **Mesa 04- Ecosistema Páramo**

De este grupo participaron 10 personas, representantes de diversos sectores ciudadanos que realizaron toda la metodología y realizaron las iniciativas encaminadas a la conservación y protección del agua.

Estas son las propuestas realizadas:

1. Gobernanza del agua
2. Promover la educación ambiental
3. Regalías para re-invertir gestión y coordinación
4. Actualizar planes de manejo y generar en los nuevos. Zonificar es lo primero para poder actuar
5. PNN: Apoyar el plan de Ordenamiento de turismo de la cuenca alta y media el río Tunjuelo que ya está haciéndose
6. Acuerdos interadministrativos para el control y vigilancia “guardianes regionales”.



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co  
**NIT:** 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

7. Regulación u ordenamiento de turismo en páramo y sus alrededores
  8. PNN: acuerdos que armonicen los derechos de campesinos con las necesidades y prohibiciones de (de conservación regional)
- Inversión a planes de manejo de las áreas protegidas y los páramos para formulación e implementación
  - Apoyar económicamente a entes territoriales en actualización de POT
  - Fortalecer cadena de valor y rutas turísticas comunitarias armonizado con ET y AA.
  - Gobernanza del agua. Regalías para gestión e implementación. Control, vigilancia de zonas.
  - Creación y actualización de PMA de páramos.,
  - Acuerdos de conservación regional (PSA) pagos por servicios ambientales. Ordenamiento del turismo (guardabosques, aviturismo)
  - Fortalecimiento de gestores comunitarios del agua. Proyectos de agricultura de bajo impacto
  - Fomentar una visión rural-urbano-regional. Los páramos son de las regiones, como Orinoquía.
  - Se debe dar a Fómeque ejemplos de subsidio de unos metros de agua a cada propietario y gozar de agua limpia potable, etc, y que nunca nos vayan a quitar nuestra laguna que es propia, pero para todos.



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co  
NIT: 901665578-7



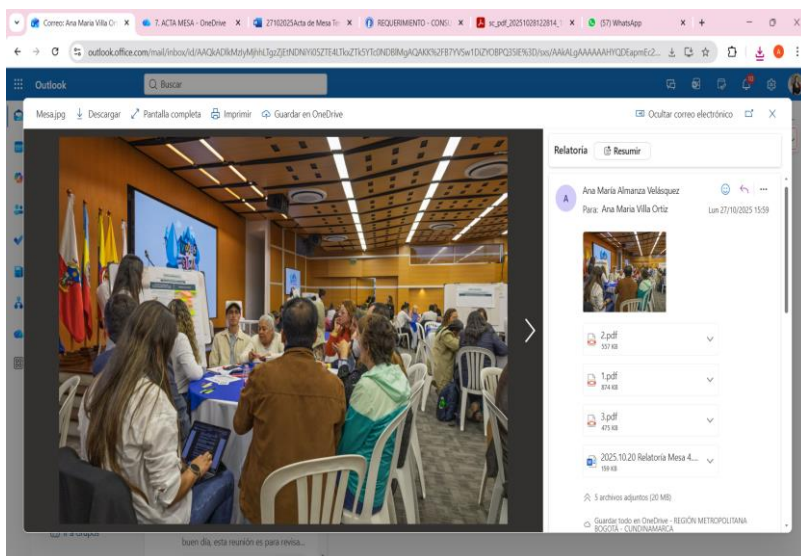
**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687



## Mesa 05- Ecosistema páramo

En el grupo se presentó la metodología y el tablero colaborativo para la recolección de información sobre acciones de conservación, restauración y conservación. Durante la socialización, el equipo técnico del Hecho Metropolitano de agua abordó conceptos clave, destacando la importancia de la escala regional como referencia principal para los aportes.

Además, se informó a los participantes que las iniciativas y propuestas co-creadas en esta Mesa serán posteriormente clasificadas en políticas, planes, programas y proyectos.

Y como resultado de la mesa, quedaron las siguientes propuestas:

1. Programas de capacitación para comunidades y entidades públicas y privadas, además de gestionar misiones técnicas para implementar tecnologías municipales.
2. Proyectos locales de sistemas de tratamiento en la fuente para barrios y unidades residenciales, así como incentivos a programas ecoturísticos, agropecuarios y sostenibles. También propone proyectos integrales municipales de tratamiento de aguas y recuperación de aguas lluvias en zonas de alta precipitación.



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

**NIT:** 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

3. Campañas para evitar la disposición de basura y residuos sólidos por tuberías, que causan contaminación y obstrucciones.
4. Articulación efectiva entre entidades de vigilancia (superintendencias, autoridades ambientales, ministerios) para crear normas claras.
5. Definir claramente los requerimientos normativos y sanciones.



## **Mesa 06**

Esta mesa inicio con la presentación de cada uno de los integrantes de la mesa comunicando manera y su rol dentro del ejercicio. Así mismo, la solicitud de parte de la Relatora, Michelle Ortiz, del diligenciamiento de la asistencia a través del enlace y QR. Seguidamente, se socializa la metodología a implementar, a cargo de la facilitadora Leidy Chitivo. Durante esta introducción, se explicaron los tres momentos del ejercicio: acciones, dificultades y propuestas ciudadanas.

Como resultado del ejercicio quedaron las siguientes iniciativas:

1. Incluir entidades de control: contraloría y procuraduría. Solicitar a las autoridades competentes cumplimiento efectivo de sus funciones, pensar en regulaciones.



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co  
**NIT:** 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15

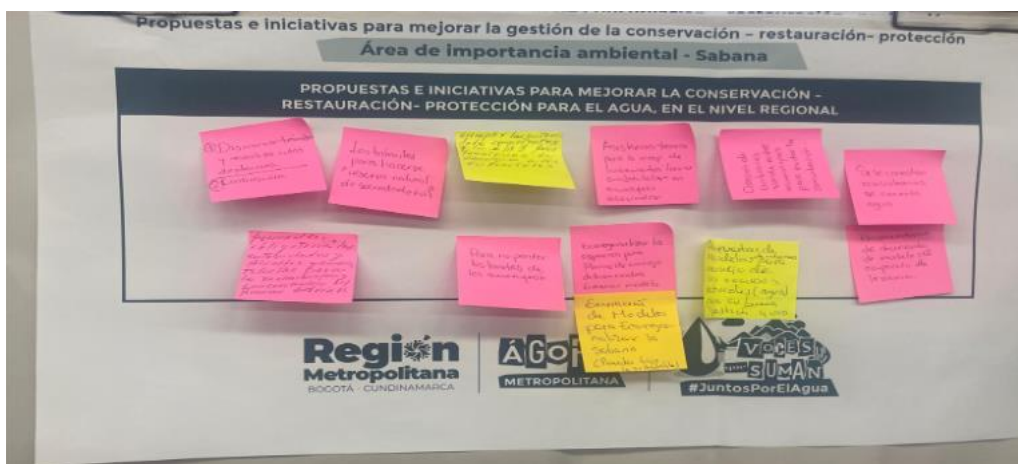


**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687



2. Visibilizar rutas de acción y socializarlas.
3. Trámites para participar en los proyectos dificultan accesos.
4. Asistencia técnica y acompañamiento permanente por parte de la RMBC para incorporación efectiva de los lineamientos y directrices de ordenamiento ambiental de la Sabana de Bogotá en los instrumentos de ordenamiento territorial de los municipios que le integren.
5. Creación de cinturones verdes de separación entre municipios, son elementos que no permiten la conurbación de municipios de tal manera que se garantice la transición entre lo urbano y lo rural. Fundamentales consensos entre municipios.
6. Configuración de un modelo de ocupación territorial a escala regional bajo el enfoque de ordenamiento del territorio alrededor del agua.
7. Proponer proyectos de modelos de información orientados para el manejo de recursos naturales.
8. Generar modelo de eco regionalizar (vocación, temperatura) los espacios, en este caso la sabana, para garantizar planes de manejo diferenciados.
9. Formación obligatoria a las autoridades y alcaldes, también talitas para la restauración y conservación del recurso hídrico.



## Mesa 06 y 07- Ecosistema de humedales y cerros orientales

En esta participaron 6 personas representantes de diversos sectores, que siguieron los momentos metodológicos previstos en la mesa de agua. En esta



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,

Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

mesa se fusionaron dos ecosistemas vitales que fueron: humedales y cerros orientales

Y como resultado, estas son las propuestas de la ciudadanía en cuanto a humedales fueron las siguientes:

1. Formación en temas de cambio climático y gestión del riesgo
2. Conformación de organización de sociedades civiles sobre los humedales, para que la sociedad civil se vea involucrada y sean los primeros en ejercer control. Los dueños son los primeros que pueden controlar e identificar las acciones de mejoramiento.
3. La RMBC, como articulador entre autoridad ambiental, Gobernación, municipios y la sociedad civil: establecer una alianza para generar un control exhaustivo y evaluar opciones conjuntas.
4. Conformar un complejo regional de humedales.
5. Generar acciones en los ecosistemas de humedal que contribuyan en la adaptación al cambio climático.
6. Garantizar el uso y captación adecuada del recurso hídrico por medio de los PUEEA de los acueductos en sus diferentes escalas.
7. La autoridad ambiental debe poner sanciones y la ciudadanía debe establecer alianzas con la administración municipal y la autoridad ambiental.

Propuestas cerros orientales:

1. Formación de capacidades en cambio climático y gestión del riesgo, especialmente en Cerros orientales.
2. Formación técnica sobre ecosistemas de humedal para su conservación territorial
3. Acciones integrales de regulación de los humedales en los predios privados para su monitoreo y preservación.
4. Estrategia de comunicación asertiva con la comunidad
5. Prácticas para mejorar el servicio de acueducto comunitario.



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

**NIT:** 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687



### **Mesa 9- Ecosistema páramo**

De esta mesa participaron 5 personas representantes de diferentes sectores de la ciudadanía, quienes vivieron cada uno de los momentos metodológicos del taller, un primero momento en el que se presentaron las acciones de conservación – restauración- protección en el nivel regional propuestas desde la RMBC; un segundo momento en el cual se habló de las dificultades del ecosistema y un último momento en el que los participantes dieron sus iniciativas.

1. Generar una mesa de trabajo con CAR, para la resolución de conflictos con las comunidades, Incluir el Bosque alto andino, articular con todos los ecosistemas, tarea de la CAR
2. Vincular al campesinado, implementar artículo 64 de la constitución. Campesinado como sujeto de derechos
3. Participación directa, incidente y decisoria del campesinado, interlocución directa con la coordinadora campesina Sumapaz Cruz verde – (complejo páramo Bogotá)



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co  
NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

4. Mesas de trabajo con los campesinados para generar los proyectos – con los actores y se genera con ellos la metodología Ágora metropolitana con la coordinadora Sumapaz Cruz verde
5. Incluir a estudiantes en educación ambiental
6. Incluir en el pensum de básica, pregrado y posgrado la educación ambiental enfocado en las localidades en donde se encuentran los Páramos
7. Realizar estudios de carga enfocado a regular el turismo dentro del paramo
8. Universidad de Cundinamarca, debe generar pensum o materias, diplomados, pregrado de fácil acceso a la población
9. Descentralizar (CAR) el tema de revitalización para que las organizaciones campesinas tengan injerencia
10. Construir un rompefuegos para prevenir la propagación de incendios
11. Consulta popular propone representantes de la coordinadora campesina Sumapaz para la toma de decisiones que afecten el páramo – consular la tutela
  - Consulta
  - Iniciativa
  - Concertación
  - Delimitación del páramo
12. Encuentro, dialogo concertación sobre acciones institucionales para no entrega en controversia
13. Reparación de Bogotá para descontaminar cuencas hídricas, se debe buscar los mecanismos con la ciudadanía y actores involucrados.
14. Diseño de mecanismos de compensación con enfoque campesino, rural, ambiental.
15. Las comunidades deben tener voz y voto en el manejo de las fuentes hídricas, se debe replantear las concesiones y vincular a la ciudadanía.
16. Restauración ambiental diseñada, consultada, planeada, decidida e implementada con la ciudadanía y las organizaciones sociales y campesinas.
17. No contaminar el Rio Bogotá, generando soluciones cómo campo aséptico para que las aguas residuales no vayan a las cuencas hídricas.



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co  
NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

## **Mesa de niñas, niños y adolescentes**

En esta actividad participaron 10 niñas, niños y adolescentes de la Mesa de Participación de Soacha, incluyendo adultos significativos como integrantes de la familia, docentes y servidores públicos.

Durante el taller se utilizaron herramientas lúdicas y artísticas para fomentar un ambiente de confianza y diálogo. La actividad se dividió en 3 estaciones:

1. Ecosistemas en Movimiento (20 minutos)
  - Actividad rompehielos para la presentación y comprensión de los ecosistemas vitales.
2. Carrera de las Ideas (20 minutos)
  - Los participantes generaron ideas sobre cómo proteger cada ecosistema mediante un ejercicio colaborativo.
3. Guardianes del Agua (30 minutos)
  - Los equipos trabajaron en la identificación de problemáticas y propuestas de solución para la conservación del agua.

### **Resultados de la Actividad**

Como resultado de la actividad participativa, las niñas y los niños elaboraron iniciativas concretas para la protección de diferentes ecosistemas, las cuales fueron presentadas de manera pública y transparente, en presencia de funcionarios de la alcaldía y otras entidades asociadas. Las iniciativas incluyeron:

- Cerros: Trabajos dignos, programas de vivienda y siembra de árboles.
- Humedal: Restauración ecológica y campañas de educación ambiental.
- Páramo: Vigilancia de la minería y jornadas de siembra de frailejones.
- Río Bogotá: Tratamiento de aguas residuales y campañas de educación ciudadana.



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co  
NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687



- Sabana: Capacitación a campesinos y proyectos en escuelas.



**Correo institucional:**

[contactenos@regionmetropolitana.gov.co](mailto:contactenos@regionmetropolitana.gov.co)

**NIT:** 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687